RESOLUCION JEFATURAL N° 144 -2012-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 02 de octubre de 2012

VISTO:
El Memorando N° 189-2012-SUNARP/ZR.IV-JZ del 28.09.2012;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a documento de visto, el Abogado Luis Enrique Carranza Borges, Técnico de Archivo Registral, encargado de las funciones de Abogado Certificador de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, se ausentará de la Oficina el día martes 02 y miércoles 03 de Setiembre de 2012, en razón de que asistirá a la entrevista personal ante la Comisión de Concurso Interno de Méritos para acceder a plaza de Asistente Registral, a llevarse a cabo el miércoles 03 de octubre en horas de la mañana en el local de la Sede Central SUNARP, ciudad de Lima.

Que, en tales circunstancias, por necesidad de servicio resulta conveniente encargar las funciones de Abogado Certificador a la Gerente Registral, Abog. María Isabel Vásquez Villacorta, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades en dicha área;

Que, de conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Articulo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Gerente Registral Abog. MARIA ISABEL VASQUEZ VILLACORTA, las funciones de ABOGADO CERTIFICADOR, para que se ocupe de la emisión de la Publicidad Registral de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N° IV –Sede Iquitos, el día 02 y 03 de octubre de 2012; por las consideraciones expuestas.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

Distrib.: Dra. María Vásquez/GAF-PERS-LEGAJO/ Archivo